

44686

10948

Quito, 21 de junio del 2017

Señora.
ROSARIO DE LOURDES ORBE TOBAR
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ROTIGAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 21 de junio del 2017, Decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctora Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, el 17 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de enero del 2012, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

162

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

ANDREA ALEJANDRA AVALOS ORBE
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C 1712335908

Quito, a 21 de junio del 2017

YO ROSARIO DE LOURDES ORBE TOBAR, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROTIGAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ROSARIO DE LOURDES ORBE TOBAR
GERENTE GENERAL
C.C 0400570354

TRÁMITE NÚMERO: 44686



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10948
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROTIGAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORBE TOBAR ROSARIO DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	0400570354
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 162 DEL 24/01/2012 NOT. 36 DEL 17/11/2011.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL